

Remuneración al accionista de CaixaBank – diciembre 2016

El Consejo de Administración de CaixaBank ha aprobado el pago de la remuneración al accionista de diciembre del 2016, por un importe de 4 céntimos de euro brutos por acción, y que se realiza a través del programa CaixaBank Dividendo/Acción.

El martes 22 de noviembre se asigna a cada acción un derecho de asignación gratuita. A partir de esa fecha, se puede elegir entre una o varias de las siguientes opciones:

Remuneración en acciones	Remuneración en efectivo	
<p>1 Recibir acciones de una ampliación de capital liberada. Se recibirá 1 acción nueva por cada 72 derechos.</p> <p>(SIN RETENCIÓN FISCAL)</p>	<p>2 Recibir efectivo por la venta en el mercado de los derechos asignados en la ampliación.</p> <p>(SIN RETENCIÓN FISCAL)</p> <p>Hasta el 5 de diciembre</p>	<p>3 Recibir efectivo por la venta de los derechos de asignación gratuita a CaixaBank a 0,04 € brutos por derecho.</p> <p>(CON RETENCIÓN FISCAL)</p> <p>Hasta el 1 de diciembre</p>
Opción por defecto	Si tiene sus acciones depositadas en CaixaBank, puede elegir cualquiera de estas opciones a través de la red de oficinas de CaixaBank y de Línea Abierta. Si las tiene depositadas en otra entidad, tiene que acudir a la oficina de su entidad depositaria.	

⚠ Fechas clave

22
de noviembre

Inicio de cotización de los derechos de asignación gratuita. La acción de CaixaBank cotiza "ex-cupón" (*ex-date*).

1
de diciembre

Fin del plazo para elegir efectivo por venta de los derechos a CaixaBank a un precio fijo (0,04 € por derecho).

5
de diciembre

Fin de plazo para elegir efectivo por venta de los derechos en el mercado.

8
de diciembre

Pago de la remuneración a los accionistas que hayan elegido efectivo por venta de sus derechos a CaixaBank.

16
de diciembre

Fecha prevista de inicio de cotización de las nuevas acciones.

Consulte [aquí](#) toda la información sobre la política anual de remuneración al accionista para el ejercicio 2016